



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre el escribiente (oficial notificador), señor Federico LAGACHE, de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional y el escribiente del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, señor Edmundo Pablo RAZZETTI.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION